

Sesion extraordinaria de veinte y siete de Mayo  
 de mil ochocientos noventa y cuatro

Presidente

D. Ramon Rocamora Riquelme

Concejales

D. Salvador Marro Navarro

" Miguel Gaona Beura

" Jose' Martin Bives

" Santiago Rocamora Rubira

" Gines' Añena Navarro

" Pedro Marro Marro

" Antonio Marro Rocamora

" Jose' Rocamora Rubira

" Diego Martin Marro

" Pedro Rivera Rubira

" Jose' Gaona Beura

" Gines' Britan Riquelme

En la ville de Abailla a primero de Junio  
 de mil ochocientos noventa y cuatro. Reuni-  
 dos los señores del Ayuntamiento que al man-  
 gen se expresan en el Salou de Sesiones de estas  
 Casas Conistoriales, previa cita con la devida  
 anticipacion y expresion de causa, bajo la pre-  
 sidencia del Señor Alcalde que dió abierta  
 la sesion y leído el acta de la anterior, el  
 concejal D. Antonio Marro Rocamora dijo:  
 Fue no está conforme con el acuerdo de la  
 comision por que nadie puede dar lo que  
 no le pertenece y como el terreno que se tra-  
 ta no es propio del Municipio este no puede  
 hacer concesion de su terreno sin permiso  
 de la autoridad superior previo expediente, tasa-  
 cion de peritos subasta de,

Por el concejal D. Diego Martin Marro se manifiesto que está en un todo conforme con lo expuesto por D. Santiago Rocamora Rubira haure de la concesion de terrenos a Pedro Rivera.

Por el concejal D. Salvador Marro Navarro que se halla conforme con el dictamen de la comision. Acto seguido se dio lectura por mi el Secretario de orden del Señor Presidente al expediente instruido por acuerdo del Ayuntamiento en averiguacion de si algunos contribuyentes de esta au presentado declaraciones de altas y bajas para la formacion del apendio al amillaramiento del año economi- co 1894-95 dentro del plazo conedido y con las formalidades que prescribe el reglamento de

